



TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE EN EL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE DICIEMBRE DE 2023, DE LA SUBSECRETARÍA (BOE 20 DE DICIEMBRE).

Reunido el día 24 de abril de 2024 en sesión ordinaria, el Tribunal Calificador ha acordado:

PRIMERO. - Publicar los resultados obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio del proceso selectivo ordenados de mayor a menor puntuación (Anexo I).

SEGUNDO. - Publicar las personas aspirantes que han superado el segundo ejercicio y que se relacionan, con la expresión de las puntuaciones obtenidas y ordenados de mayor a menor puntuación, en el Anexo II.

TERCERO. - Convocar a los aspirantes que han superado este segundo ejercicio, para la realización del tercer ejercicio, que se celebrará en la Facultad de Informática de la Universidad Complutense de Madrid, sita en el Campus de la Ciudad Universitaria de Moncloa, de la Universidad Complutense de Madrid, Calle del Profesor José García Santesmases 9, Moncloa - Aravaca, 28040 Madrid, **el día 5 de mayo de 2024 a las 9:00 horas**. Los aspirantes quedan distribuidos alfabéticamente en las aulas de la siguiente manera:

- | | | |
|-----------------------------------|---|---------------------|
| - Aula 1: De Alcaire M, Alejandro | a | Lozano B., Félix. |
| - Aula 2: De Luena L., Andrea | a | Zegarra C., Yajaira |

Las personas opositoras deberán ir provistas de documento nacional de identidad o pasaporte y bolígrafo azul o negro.

CUARTO. - Publicar los criterios de corrección que regirán en este tercer ejercicio y el calendario de lecturas del mismo, que se realizarán conforme al orden establecido por Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y que tendrán lugar en la **sede de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, sita en la calle Alcalá 38-40, Madrid**, Anexo III y IV respectivamente.

QUINTO. - Advertido error aritmético en la calificación del primer ejercicio de este proceso selectivo correspondiente al opositor don Jesús Arias S., con DNI ***236**, procede realizar la oportuna rectificación, de manera que su puntuación directa en el primer ejercicio queda fijada en 111,67 puntos y la transformada en 13,68 puntos, pasando a ocupar la posición 21 de los 180 que lo superaron, no viéndose alterada la relación nominal de los aprobados. Se publica nuevamente relación ordenada de las personas opositoras que superaron el mencionado ejercicio de mayor a menor puntuación, tal como figura en Anexo V.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL María de los Desamparados Álvarez Gómez